

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Litoral”, provincia de Cádiz

Junio 2014

Denominación	OCA Litoral
Sede	Chipiona
Director	D. Miguel Ángel Manchón Vaquera
Dirección	Pista Montijo, s/n. Apartado de Correos, 51; CP - 11.550 - Chipiona (Cádiz)
Teléfono	956 047 530
Fax	956 047 551
e-mail	oca.chipiona.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	43.526 ha (10,2% de la SAU provincial y el 1,0% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Girasol Trigo duro Algodón Viñedo vinificación
Principales producciones	Flor cortada Hortícolas Remolacha azucarera y algodón
Superficie media / expl. agraria	17,4 ha (próximo a la media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	79,6% de explotaciones con OTE agrícola con 10 ha o menos 35,8% explotaciones OTE ganadera con base territorial más de 20 ha
Número de agroindustrias	233 (predominando el sector de los vinos, vinagres y brandys)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 4.995 ha; Prod. Integrada: 5.018 ha Explot. Ganadería Ecológica: 12; Agroindustria ecológica: 13 DOP "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" IGP: Caballa y Melva de Andalucía; IGP: Vino de la tierra Cádiz
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	25.329.927€ (1,6% del total en Andalucía) 4.246.188 € (1,1% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 26,4% del empleo agrario de la provincia (principalmente generado en las explotaciones con OTE "flores y plantas ornamentales de invernadero")
Mujeres titulares de explotación	16,3% (inferior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	13.180 ha , 22,4% de la superficie total de usos SIGPAC de la OCA (21,5% de la superficie regable en la provincia de Cádiz y 1,2% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	19.526 ha , 19,9% de la superficie total de la OCA , porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (35,0%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	9
<i>Ganadería</i>	14
<i>Industrias agroalimentarias</i>	19
Figuras de calidad	22
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	22
<i>Denominaciones de Origen Protegidas</i>	24
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	24
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
<i>Empleo agrario</i>	26
<i>Perspectiva de género</i>	30
Indicadores medioambientales	31
<i>Superficie regable</i>	31
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	31
<i>Superficie en Red Natura</i>	33
Anexo: Notas aclaratorias	34
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	34
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	34
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	35
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	36
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	37
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	37
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	37
Fuentes de información	38

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Litoral”, provincia de Cádiz

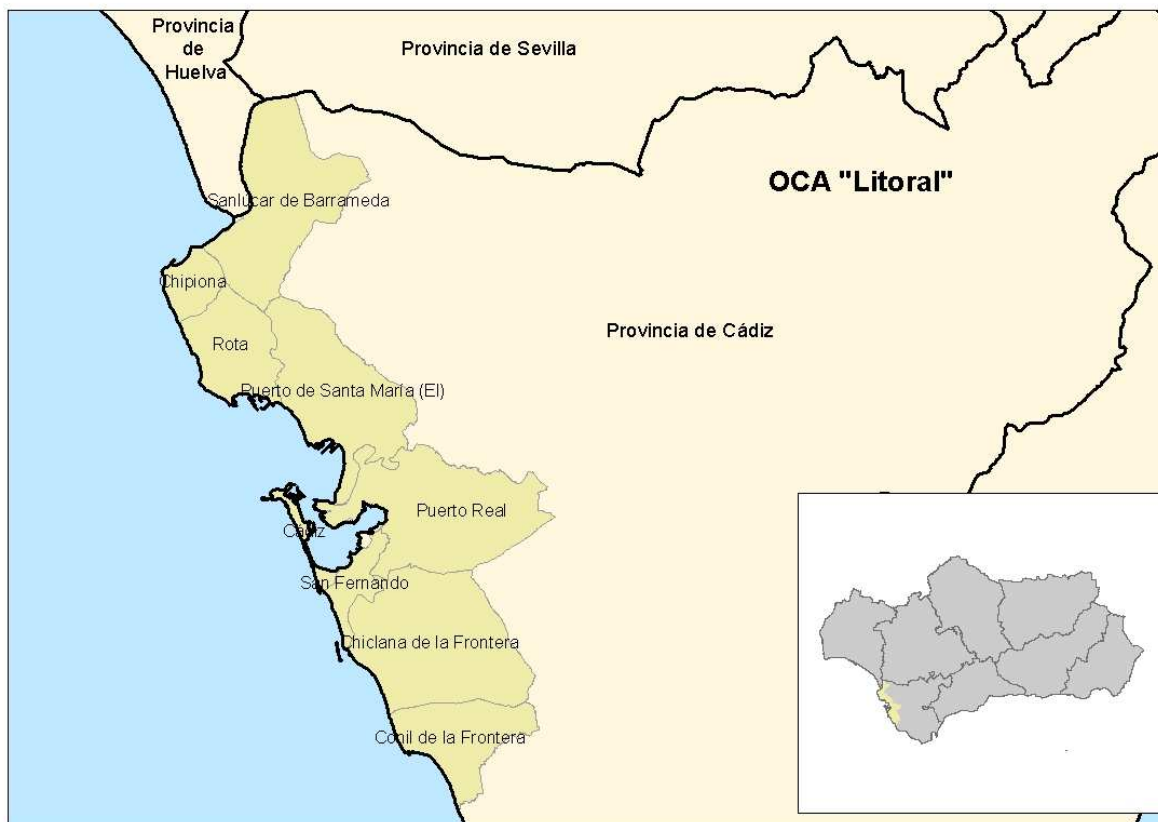
El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Litoral"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Litoral" agrupa **nueve municipios**, situados, como muestra la figura, al oeste de la provincia de Cádiz. El municipio de Sanlúcar de Barrameda limita con la provincia de Huelva, todos los municipios son costeros.

Municipios que conforman la OCA	Cádiz
	Conil de la Frontera
	Chiclana de la Frontera
	Chipiona
	El Puerto de Santa María
	Puerto Real
	Rota
	San Fernando
	Sanlúcar de Barrameda

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Litoral".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Litoral**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **13,2%** de la **gaditana** y el **1,11%** de la **andaluza**. Es una zona muy poblada, aglutinando el **45,7%** del total de la **población gaditana** y el **6,7%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA **es muy superior a la gaditana** (167,4 hab/km²), y seis veces mayor que **la población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Litoral".

Extensión superficial 2013 (km ²)	980,1
Población total 2012 (habitantes)	569.443
% población en núcleo principal	93,3%
% población en diseminado	6,7%
Densidad de población (hab/km ²)	581,0

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **49%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "Litoral" son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las **superficies**

forestales y naturales¹, de la OCA "Litoral" suponen apenas el **18% del territorio**, porcentaje muy inferior al 51% de la Comunidad Andaluza. En esta OCA es muy destacable el hecho de que el **16%** de la superficie total está ocupada por **zonas húmedas y superficies de agua**, proporción muy superior a la andaluza (2%). También es muy representativo, por el efecto de la alta densidad de población, que el **18% del suelo son superficies construidas y alteradas**, cifra que es seis veces mayor que la andaluza (3%).

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la comarca de la OCA "**Litoral**" se puede considerar como "**Predominantemente Urbana**". Según esta clasificación, la **provincia de Cádiz** y **Andalucía** son consideradas **Regiones "Intermedias"** con el 17% y el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total³ (ST)** de las explotaciones agrarias de la OCA "**Litoral**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **47.929 ha**, lo que representa el **8,9%** de la superficie total de la **provincia de Cádiz** y el **0,9%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil⁴ (SAU)** de la OCA asciende a **43.526 ha**, el **10,2% de la SAU** de la **provincia** y el **1,0%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total que contempla el Censo Agrario, la **superficie ocupada por herbáceos de secano y de regadío** en la OCA es la que **mayor porcentaje representa respecto al total (59,5%)**.

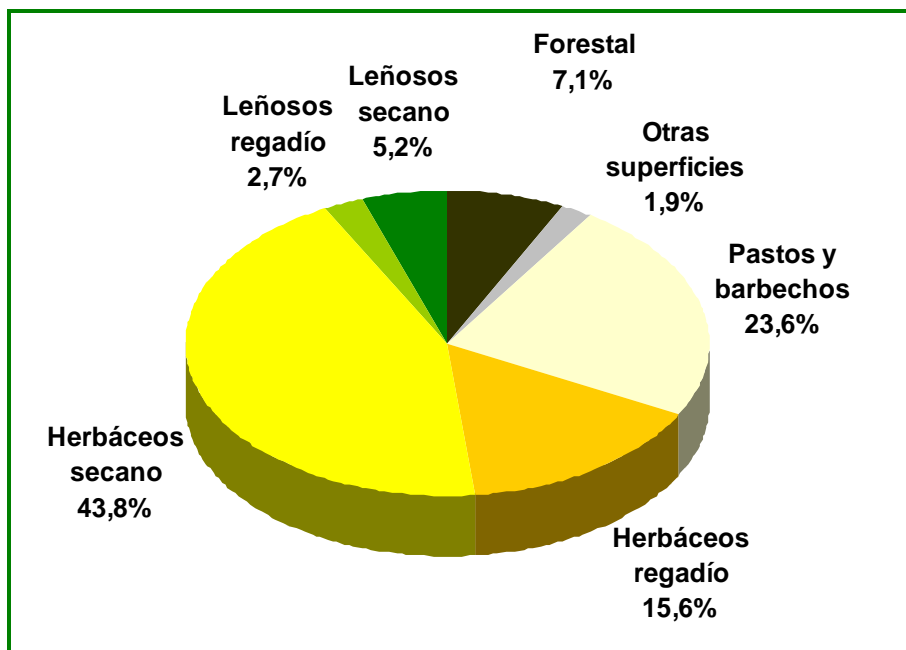
¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación. Es importante señalar que parte de la dehesa de la provincia de Cádiz tiene una densidad de arboleda tan elevada que hace que sea considerada como superficie forestal.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Litoral".



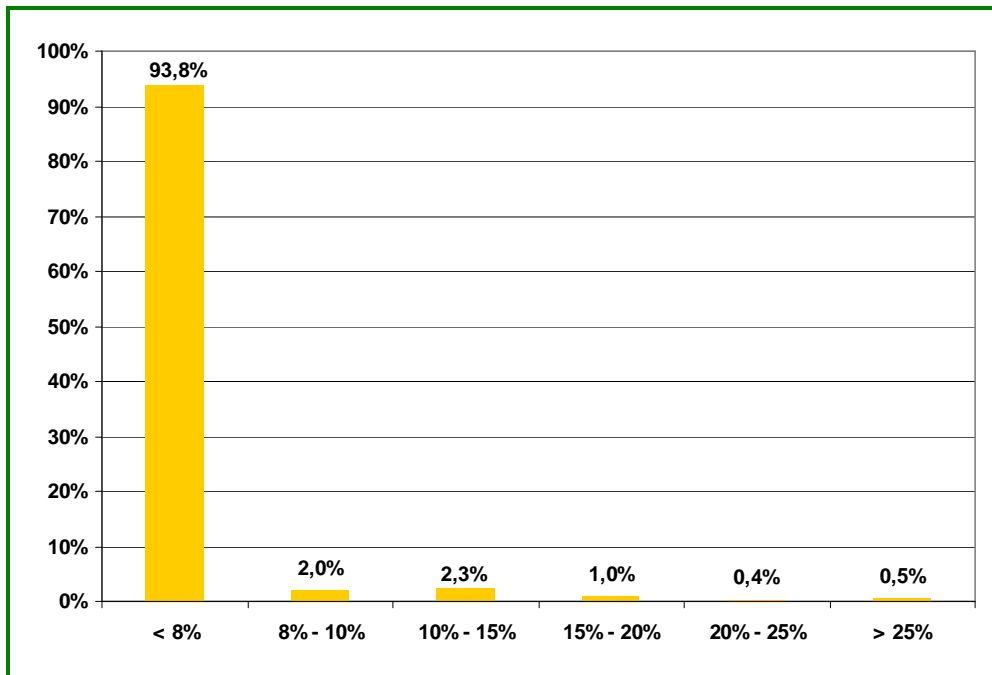
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según SIGPAC 2013, en la OCA "**Litoral**" hay un predominio absoluto de pendientes suaves, ya que el **95,8% de la superficie SIGPAC⁵** de la OCA presenta una **pendiente igual o inferior al 10%**.

En la **provincia de Cádiz**, el 57,9% de la superficie SIGPAC 2013 presenta una orografía con pendientes suaves (de hasta el 10%), mientras que el 13,9% de la superficie muestra pendientes superiores al 25%.

⁵ Ver nota 3 del Anexo

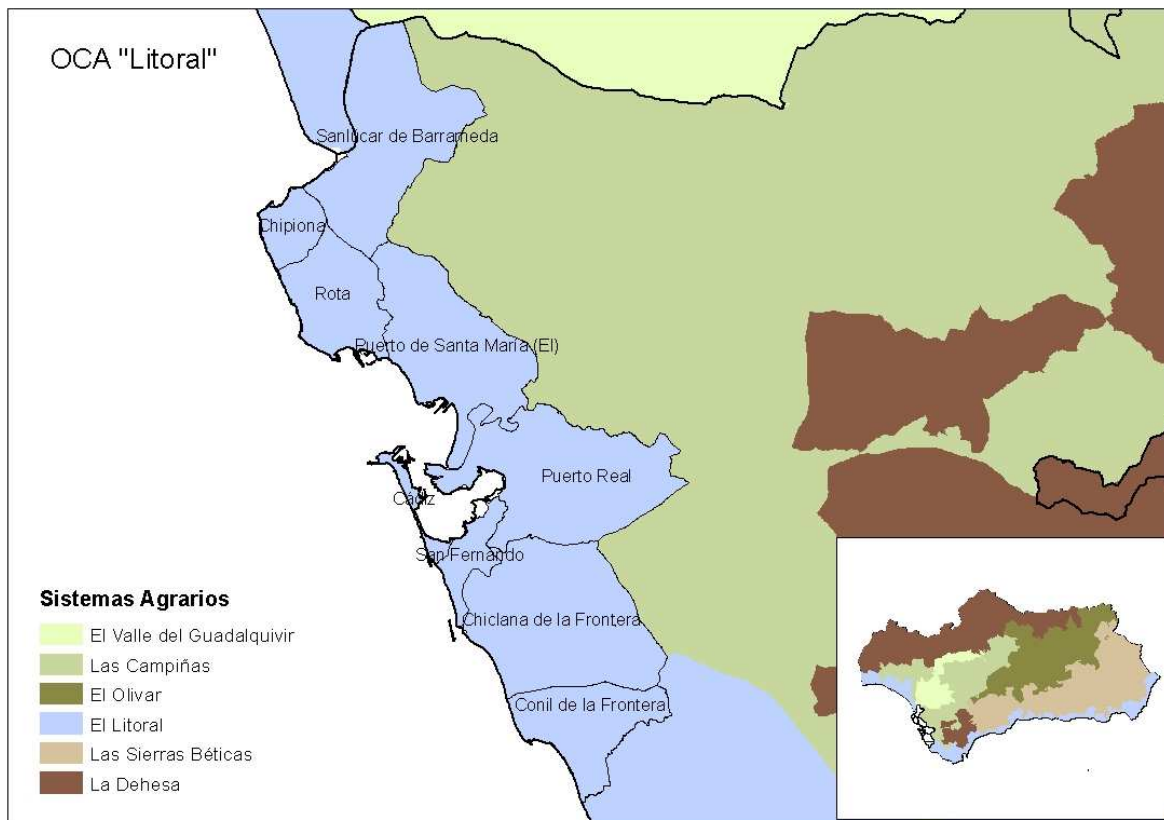
Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Litoral" por intervalos de pendiente.



Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **los nueve municipios** de la OCA se integran en el sistema agrario⁶ **"El Litoral"**.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Litoral" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En el **"Litoral"** se computan **2.504 explotaciones**, el **24,0% del total de explotaciones gaditanas** y el **1,0% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 17,4 ha**, superficie bastante menor a la de la explotación agraria media gaditana (40,8 ha) y muy similar al tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA **"Litoral"** se puede clasificar como **agrícola**, con orientaciones técnico económicas (OTE)⁷ agrícolas con mucha importancia económica en la zona. Es el caso de las flores y plantas ornamentales en invernadero, que proporcionan el 22,7% del empleo total originado por la actividad agraria en la comarca y aporta el 50,0% a la producción estándar total (PET)⁸ de la misma.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

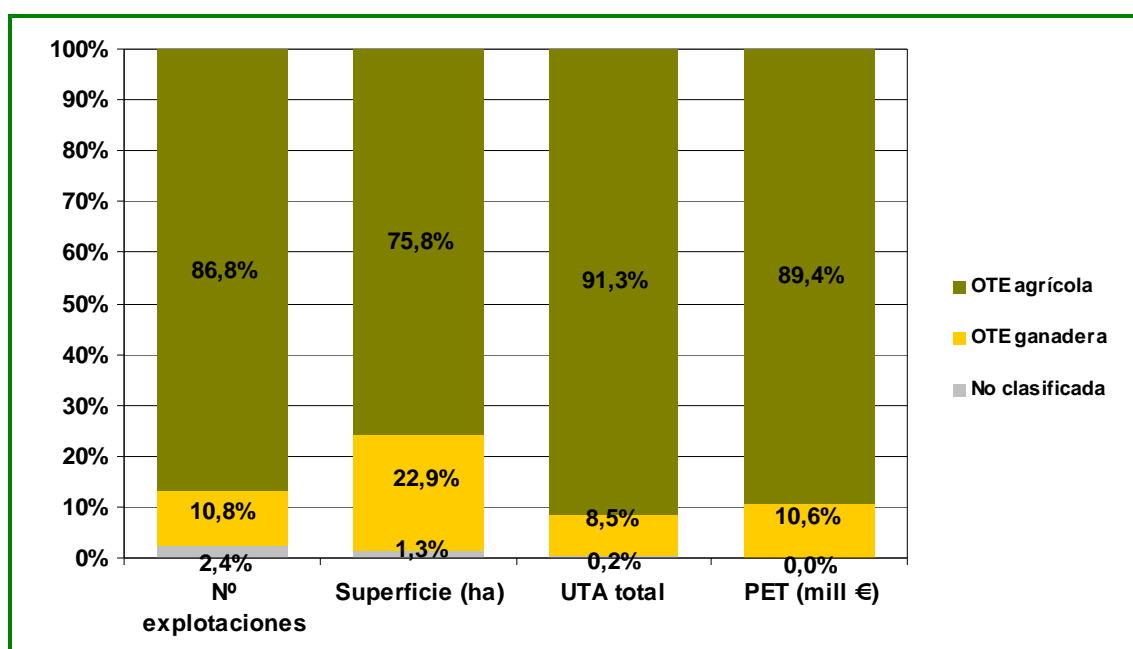
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Litoral".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	2.173	33.005,2	3.136,5	178,32
OTE ganadera	270	9.958,3	292,5	21,21
No clasificada	61	562,0	6,8	0,00
Total OTE	2.504	43.525,5	3.435,7	199,53

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Litoral".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "Litoral".

Las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas aportan el 89,4% de la PET agraria de la OCA y el 91,3% del empleo agrario.

Como se ha mencionado con anterioridad, las explotaciones ligadas a la **OTE "flores y plantas ornamentales en invernadero"** destacan económicamente en los municipios que componen la OCA, proporcionando el **50,0% de la PET agraria**, representando el **55,9% de la PET agrícola de la OCA**. En lo que al ámbito social se refiere, las explotaciones catalogadas en la OTE "flores y plantas ornamentales en invernadero" generan el **22,7% del empleo agrario de la OCA**, constituyendo el **24,9% del empleo agrícola** que las explotaciones agrícolas crea en los municipios de la OCA "Litoral".

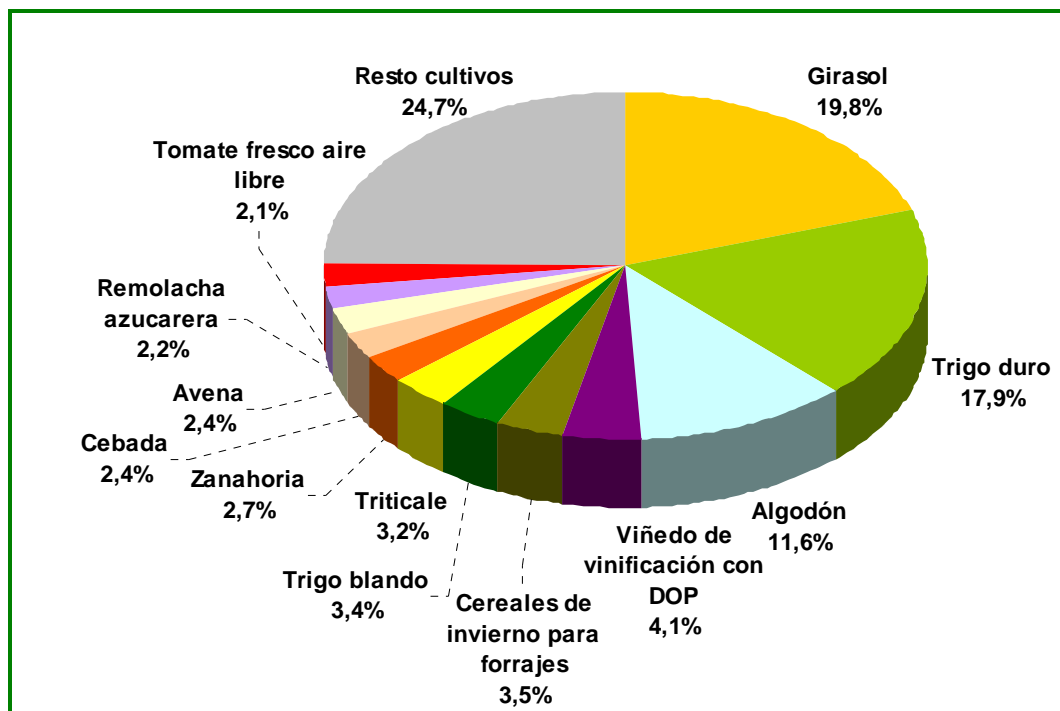
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Litoral".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Flores y plantas ornamentales en invernadero	328	499,5	779,7	99,76
Hortalizas en invernadero	191	480,7	296,7	15,11
Hortalizas al aire libre	240	2.132,3	364,8	12,98
Hortalizas frescas en terreno de labor	193	1.546,3	307,9	10,90
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	256	13.280,8	194,6	6,15
Agricultura general y horticultura	56	735,7	85,2	5,58
Cultivos herbáceos combinados	188	6.446,6	200,9	5,54
Horticultura diversa	56	156,7	158,3	5,52
Vino con denominación de origen	227	1.550,4	246,7	3,78
Viveros	8	394,2	33,7	3,03
Flores y plantas ornamentales al aire libre	28	34,9	44,2	2,21
Raíces y tubérculos	84	1.021,6	86,2	2,20
Resto OTE agrícolas	318	4.725,7	337,5	5,57

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa que cultivos herbáceos como girasol, trigo duro y algodón ocupaban el **49,3%** de la superficie ocupada por cultivos en la OCA "**Litoral**" (datos de 2011), seguido por viñedo de vinificación con DOP (4,1% de la superficie). En el siguiente gráfico se observa la presencia de cultivos hortícolas al aire libre como pueden ser tomate o zanahoria. En el 24,3% de superficie ocupada por el resto de cultivos aparece una amplia diversidad de producciones, destacando sobre los demás los hortícolas, los frutales, la flor cortada y la planta ornamental.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Litoral".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011. Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

En esta OCA es muy característica la presencia de explotaciones con **flor cortada y plantas ornamentales**, que aunque no son muy importantes en cuanto a superficie, sí lo son en aporte económico (tabla 3). En el año 2011 se censaron, entre otras flores, **140 ha de clavel**, **67 ha** dedicadas a "otras flores" (incluye crisantemo), **18 ha de plantas ornamentales** y **3 ha de rosa**.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Litoral".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Girasol	7.615,8	10.076,2	1.323,1
Trigo duro	6.894,1	20.687,5	3.000,8
Algodón	4.449,3	9.372,4	2.106,5
Viñedo vinificación con DOP¹¹	1.596,0	15.963,5	10.002,5
Cereales de invierno para forrajes	1.336,0	3.740,8	2.800,0
Trigo blando	1.294,8	4.037,1	3.118,0
Triticale	1.235,3	4.400,4	3.562,4
Zanahoria	1.034,0	72.368,6	69.989,0
Cebada	929,9	2.848,7	3.063,6
Avena	925,6	3.264,4	3.526,8
Remolacha azucarera	834,8	48.373,3	57.946,0
Tomate fresco aire libre	802,6	32.104,2	39.998,8
Otros cereales	617,9	1.459,1	2.361,4
Sorgo	606,9	2.524,7	4.160,3
Pimiento aire libre	577,0	24.222,5	41.980,0
Patata extratemprana	525,0	10.804,0	20.579,0
Haba seca	448,8	193,9	432,1
Maíz	381,2	3.385,6	8.880,7
Melón aire libre	288,7	6.063,1	20.999,1
Sandía aire libre	288,2	5.193,9	18.021,1

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹². Datos de 2011. Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en el "**Litoral**" es de **15,2 ha**, superficie inferior a las 30,2 ha de superficie media de explotación agrícola en la provincia de Cádiz y similar a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de explotación agrícola en la comarca es algo más reducida de la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (17,4 ha).

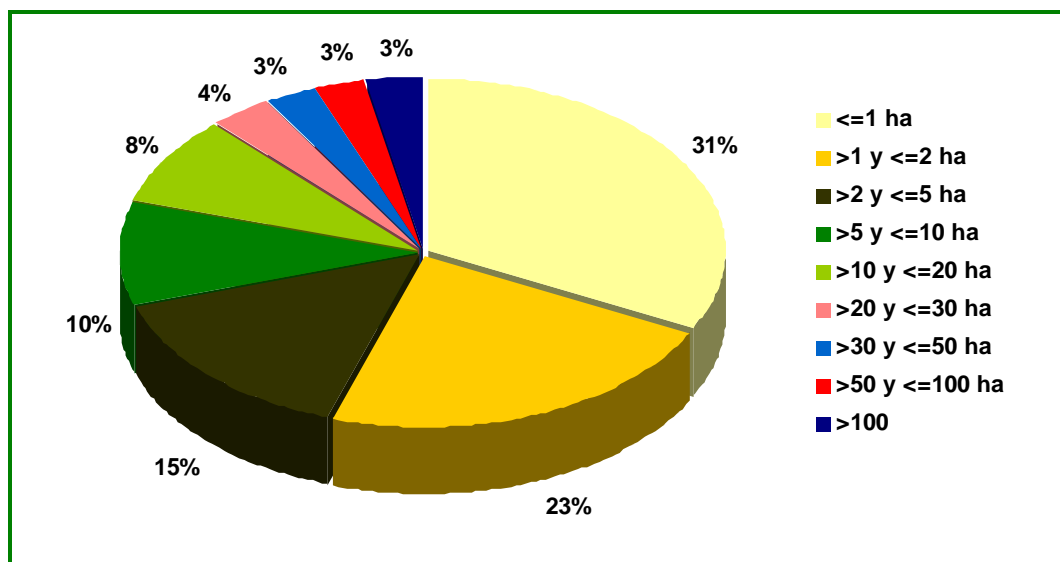
El **79,6% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA "**Litoral**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje superior al de la provincia de Cádiz (67,4%) y algo más elevado que el andaluz (77,3%). Por otro lado, el 5,9% de las explotaciones con OTE agrícola

¹¹ Solo incluye la superficie inscrita en las DOP, no figurando la correspondiente a la IGP "Vinos de la Tierra de Cádiz". Fuente: Memoria de Actividades 2011. CR de las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez".

¹² Ver nota 7 del Anexo.

cuentan con superficies de más de 50 hectáreas, dato muy similar al registrado al andaluz (5,4%), y siendo la mitad del de la provincia de Cádiz (11,7%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Litoral"

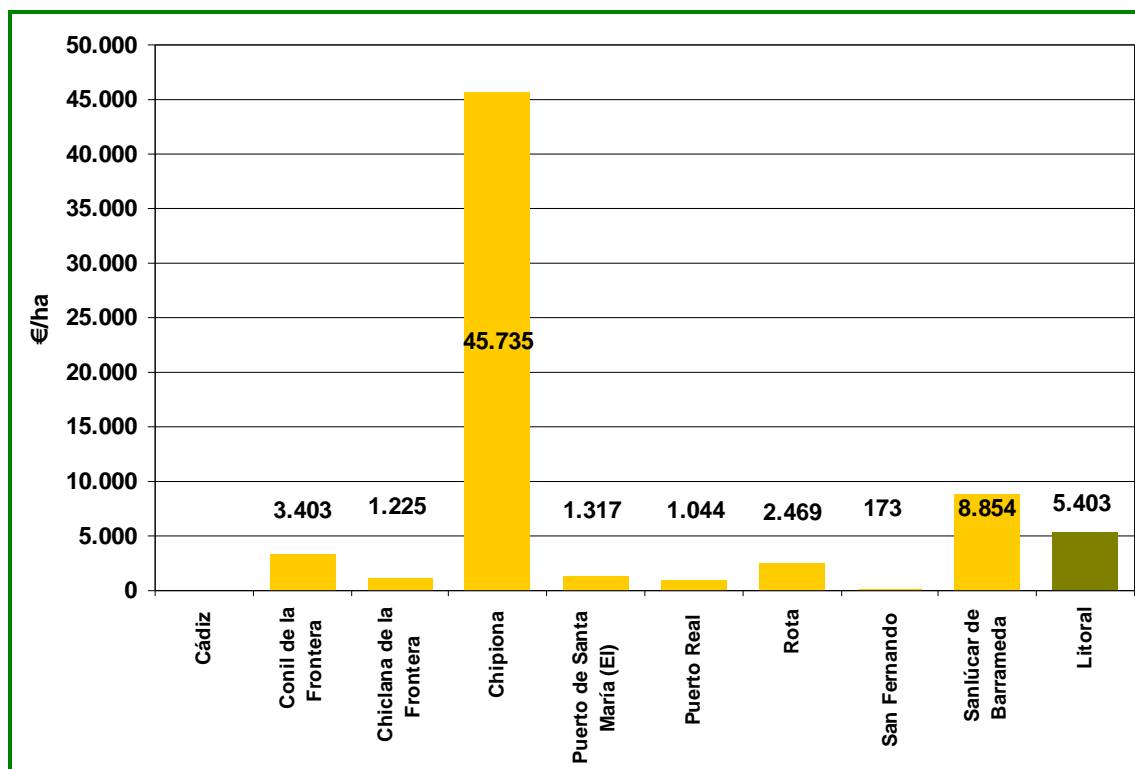


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET)** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **5.403 €/ha**, valor **que triplica al de la provincia de Cádiz** (1.737 €/ha), y al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

Chipiona es el municipio dónde se computa el mayor valor de PET por unidad de superficie, por la presencia de flores y plantas ornamentales y hortalizas, fundamentalmente.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Litoral", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Litoral**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **197,30 millones de €**, cifra que representó el **44,0%** y el **2,7%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Cádiz** y en **Andalucía**, respectivamente.

En el municipio de Cádiz no se computan explotaciones clasificadas con OTE agrícolas.

Ganadería

En cuanto a las **OTE ganaderas** y a las **cabañas** presentes en la **OCA "Litoral"**, se aprecia como las explotaciones con OTE "**bovinos de leche**" son las más destacadas aportando el **3,8% del total de la PET** obtenida en los municipios que componen la **OCA "Litoral"**, cifra que representa el **35,3% de la PET ganadera** y proporciona el **2,0% del empleo** que genera **la actividad agraria en la comarca**. Por su parte, las explotaciones clasificadas en la **OTE "bovinos de carne y cría de bovinos"** tienen mayor relevancia en cuanto al **número de explotaciones** y en cuanto al **empleo que generan (2,2% del empleo total agrario, 26,1% del empleo ganadero registrado en la OCA "Litoral")**, aunque su importancia económica ocupa el segundo lugar (aportan el **2,5% de la PET agraria de la OCA, 23,3% de la PET ganadera**)

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Litoral".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de leche	39	370,4	67,3	7,49
Bovinos de carne y cría de bovinos	61	5.427,3	76,5	4,93
Gallinas ponedoras	6	1,0	10,3	2,41
Pollos de engorde	6	1,3	6,4	1,52
Agricultura general con herbívoros no lecheros	10	2.148,9	16,6	1,07
Caprinos	20	107,0	21,2	0,87
Otros cultivos mixtos y ganadería	10	700,6	18,3	0,67
Herbívoros diversos	71	505,6	34,2	0,57
Ovinos	8	24,9	7,8	0,33
Granívoros diversos combinados	1	0,0	1,6	0,31
Porcino de cría y engorde	1	0,0	1,5	0,27
Agricultura general y granívoros	3	334,7	7,5	0,25
Resto OTE ganaderas	34	336,6	23,4	0,51

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹³ 2013, en la **OCA "Litoral" la cabaña bovina** es la que **presenta mayor relevancia** en cuanto a UGM medias, con 10.034 UGM, **representando el 9,81% del censo medio de bovino de la provincia de Cádiz y el 2,67% de la cabaña bovina andaluza**, siendo al 38% de carne, el 32% vacuno de leche y 9% de esta cabaña se cría con destino a lidia.

La **cabaña equina** de la OCA representa el 26,54% de la censada en la provincia de Cádiz, y el 3,83% de la andaluza.

La **cabaña avícola** de la zona supone el 34,62% del censo medio de la provincia de Cádiz, y el 0,78% del andaluz.

¹³ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Litoral".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Bovina	13.907	10.034
Equina*	8.609	8.471
Avícola	196.767	2.459
Ovina	7.908	933
Caprina	5.892	660
Porcina	5.032	489

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Por su parte, la **porcina** no es una cabaña muy representativa en la comarca, aunque hay que indicar que la mayor parte de la misma se explota en intensivo.

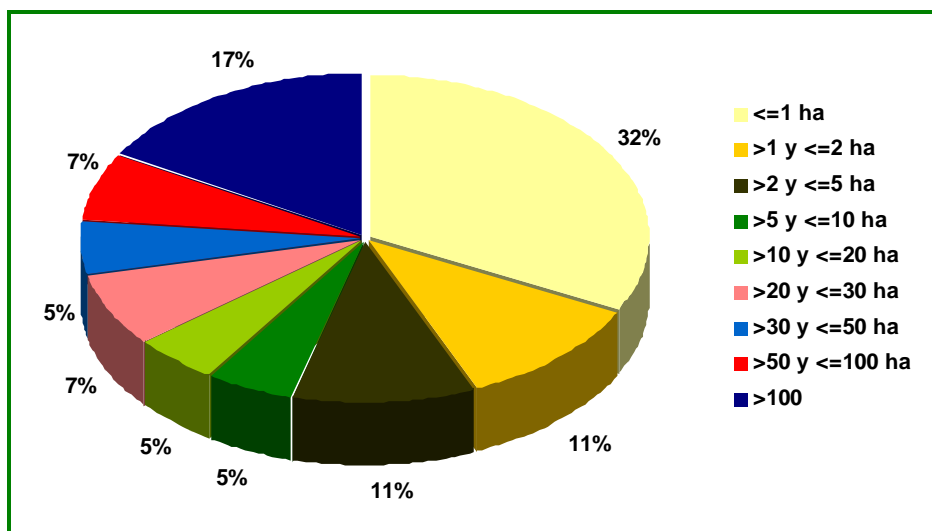
Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 3.017 colmenas trashumantes (el 7,77% de las declaradas en la provincia y el 0,54% de las declaradas en Andalucía) y 767 colmenas estantes (17,78% de la provincia y el 2,57% a nivel andaluz).

El **66,3%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, siendo más intensiva la ganadería de esta zona que la del conjunto de la provincia de Cádiz (82,1%) y que la del conjunto de Andalucía (78,7%).

En la OCA "Litoral", la **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **55,6 ha** cuando únicamente se consideran las que tienen **base territorial**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha las que tienen base territorial) y superior a las 17,4 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **35,8% de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "Litoral" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje inferior tanto al gaditano (59,3%) como al andaluz (46,3%).

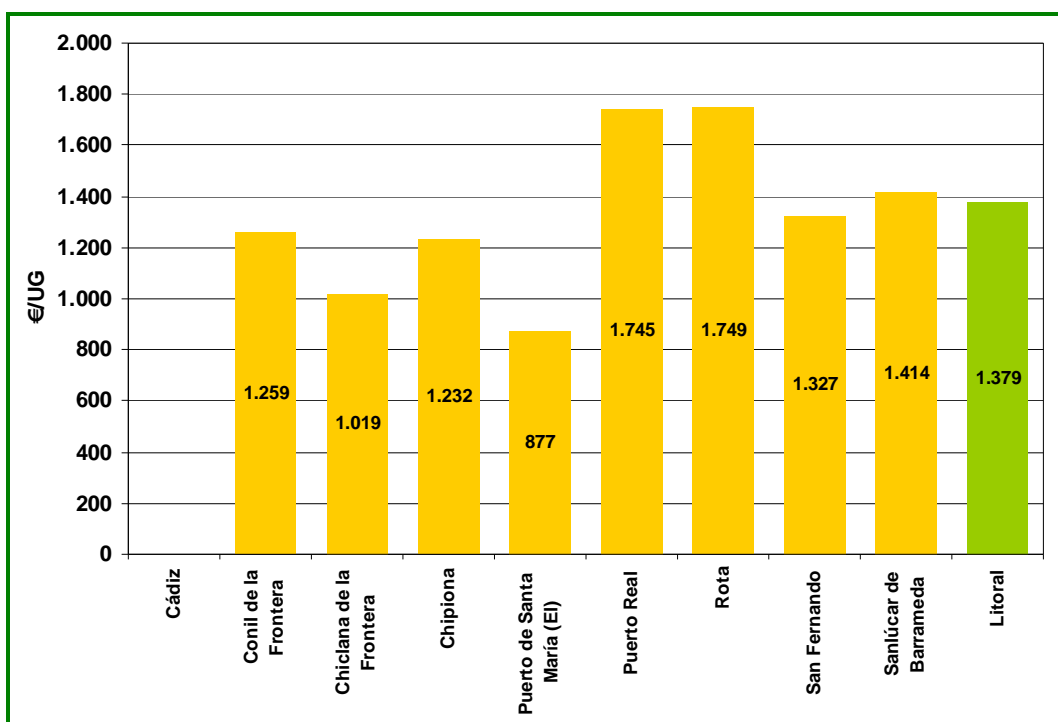
Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Litoral"



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA es de **1.379 €/UG**, valor un **24,8% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera gaditanas (1.105 €/UG)** y un **22,5% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**. En el municipio de Cádiz no se computan explotaciones clasificadas con OTE ganaderas.

Gráfico 8 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Litoral".



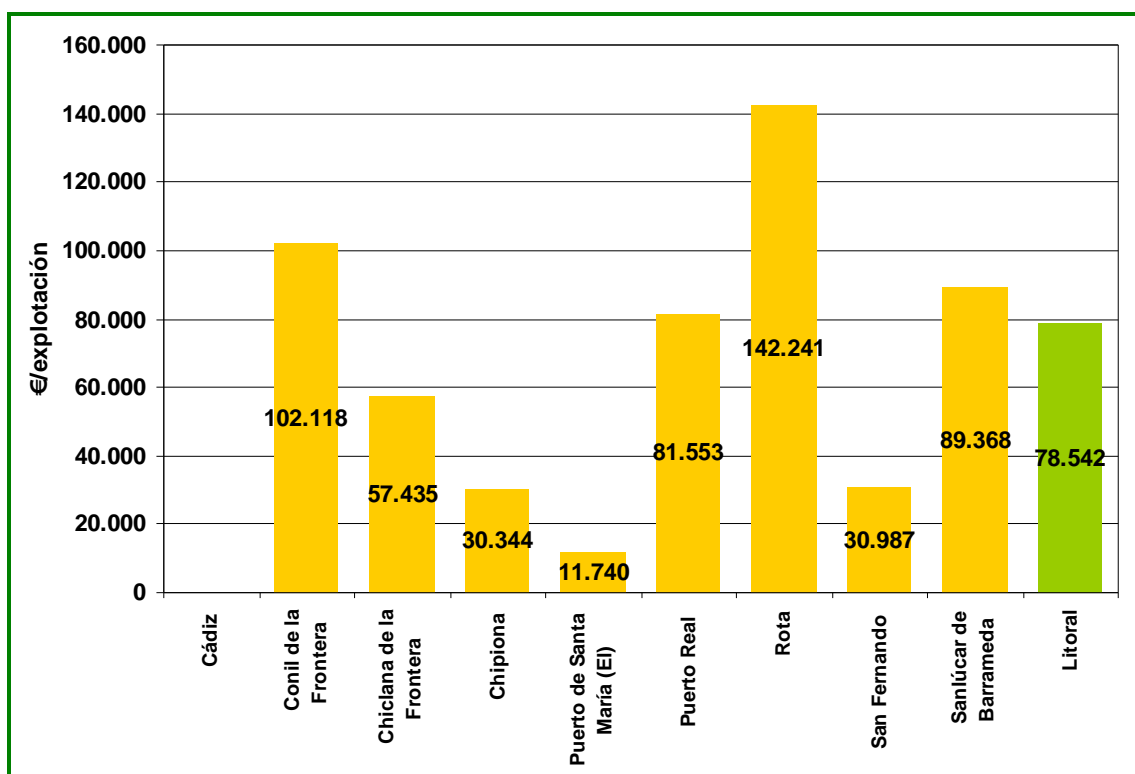
Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **Producción Estándar Total (PET) por explotación** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Litoral" es de **78.542 €/explotación**, valor un **9,4% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera gaditanas (71.776 €/explotación)** y un **12,0% inferior al de las andaluzas (89.275 €/explotación)**.

Rota es el municipio que registra una mayor PET por explotación, siendo las explotaciones incluidas en la OTE "bovinos de leche" las que participan en mayor medida en la PET ganadera del municipio.

El Puerto de Santa María, que arroja la PET por explotación más baja de la OCA, presenta una ganadería poco intensiva y con un aporte económico reducido, destacando en cuanto a número de explotaciones las incluidas en la OTE "herbívoros diversos".

Gráfico 9 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Litoral".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "Litoral" actúan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹⁴.

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Costa Noroeste** (bovino, caprino, ovino).
- **Porcinos Litoral** (porcino).

¹⁴ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada el 11/03/2014.

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

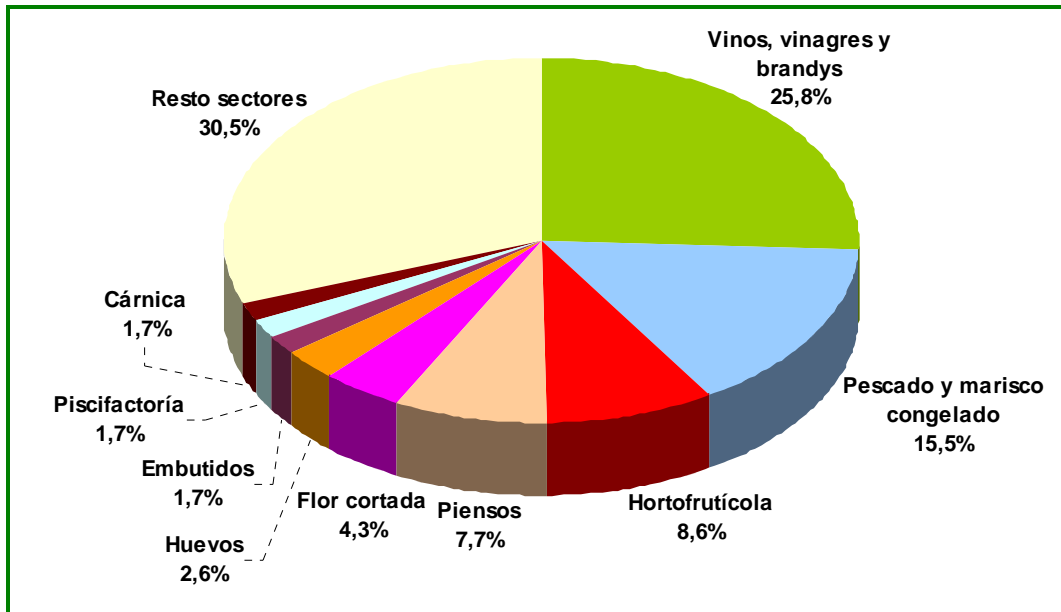
En la OCA "**Litoral**" se contabilizan un total de **233 instalaciones agroindustriales**, que representan el **40,5%** de las registradas en la **provincia de Cádiz**¹⁵ y el **4,5%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector de vinos, vinagres y brandys**, con 60 instalaciones (el 38% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, presencia lógica por la pertenencia de municipios de la OCA a la DOP "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez". A continuación, aparecen las instalaciones agroindustriales dedicadas al **pescado y marisco congelado**, por la ubicación litoral de la OCA, que aporta 36 agroindustrias (el 63% del total provincial), las centrales **hortofrutícolas**, con 20 instalaciones, 50% de las centrales hortofrutícolas de la provincia de Cádiz, la **industria de fabricación de piensos**, con 18 plantas (35% de las provinciales) y la **flor cortada**, con 10 instalaciones, que suponen el 91% de las instalaciones de este tipo presentes en la provincia.

Estos sectores aglutinan el 62% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

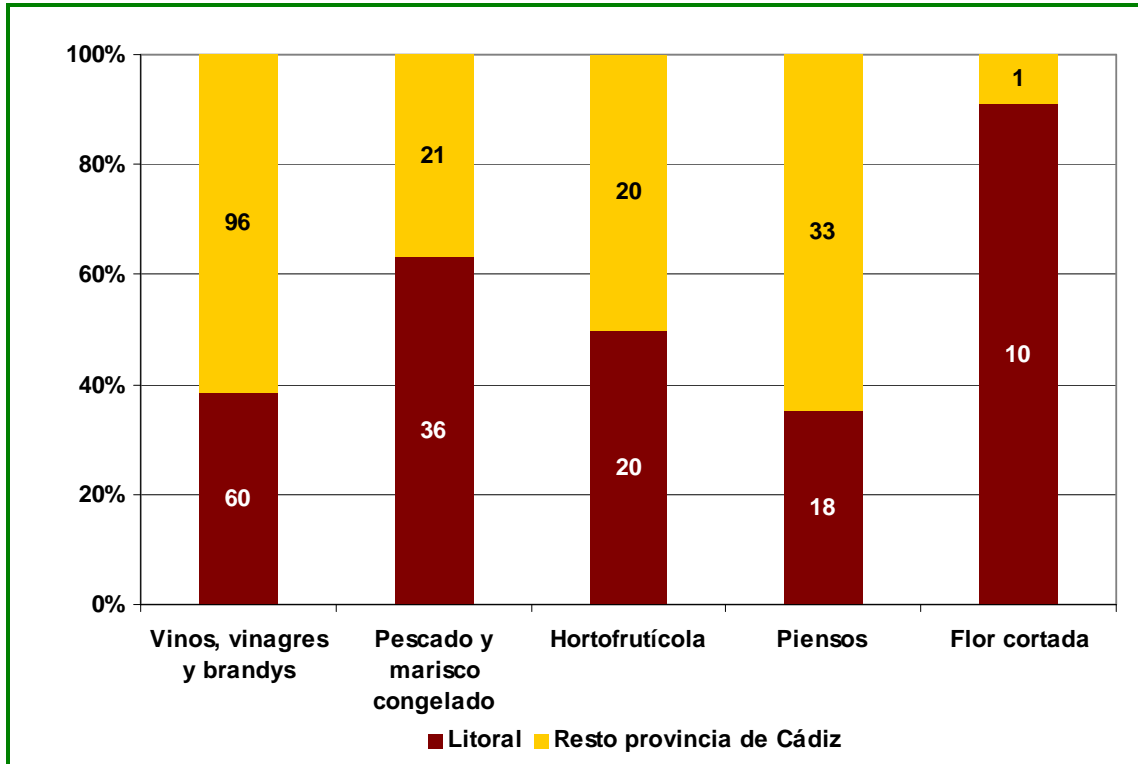
¹⁵ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Litoral".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Litoral" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.

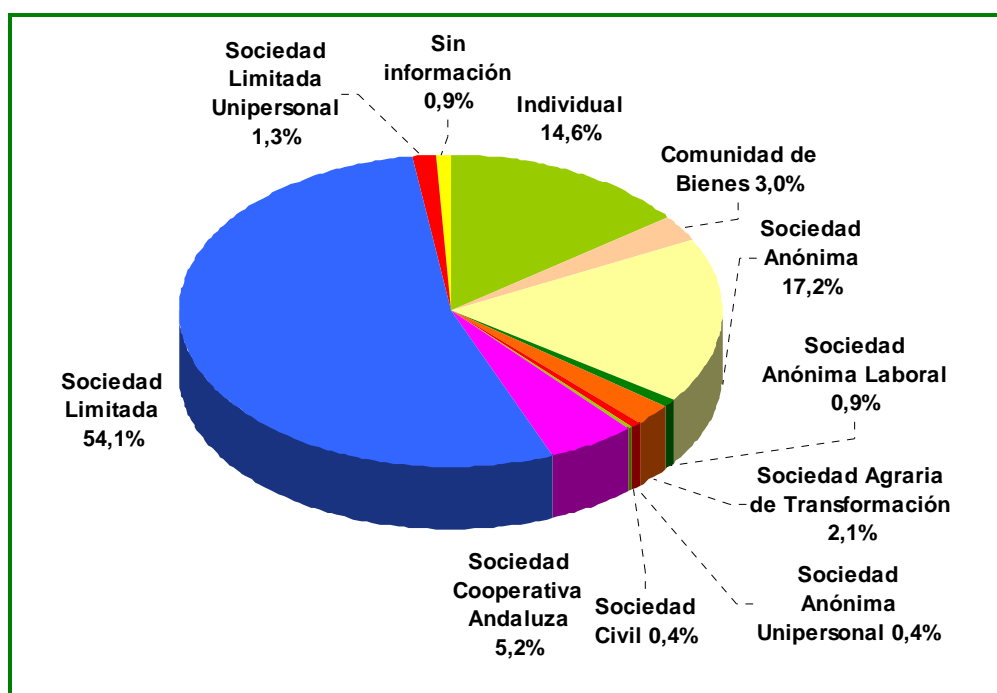


Fuente:Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (54,1%), seguida de la **sociedad anónima** (17,2%).

Solamente el 5,2% de las agroindustrias de esta comarca gaditana están constituidas como **Cooperativas**, destacando en esta forma jurídica el **sector de vinos, vinagres y brandys**, seguidos del **hortofrutícola** y la **flor cortada**. Las cooperativas pertenecientes a esta OCA constituyen el 28,6% del total de cooperativas existentes en la provincia de Cádiz.

Gráfico 12 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Litoral".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

En el "Litoral" se localiza **una Organización de productores de frutas y hortalizas** (OPFH). El valor de la producción comercializada se eleva a 12,64 millones de €, lo que representa un 75,3% del valor de la producción comercializada por las OPFH de la provincia de Cádiz (0,7% del valor de la producción comercializada por las OPFH en Andalucía)

Esta OPFH es beneficiaria del 73,7% de los fondos operativos destinados a la provincia de Cádiz (0,6% en relación al dato andaluz) y el 73,8% de las ayudas recibidas por la provincia (0,6% respecto a la ayuda total recibida en Andalucía). Se trata por tanto, de una entidad muy importante en la zona.¹⁶

¹⁶ Fuente: Dirección General de la Calidad, Industrias Agroalimentarias y la Producción Ecológica. Año 2014.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Litoral" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁷, en un **porcentaje bastante inferior** al del conjunto de la provincia de **Cádiz y de Andalucía**. La superficie certificada como ecológica en "Litoral" constituye el 3,5% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Cádiz y apenas el 0,5% de la andaluza.

La superficie certificada como ecológica en el año 2012 en los municipios de la OCA fue principalmente de pastos y cereales.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Litoral	Cádiz	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	4.995	142.419	936.407
Superficie total ¹⁸ (ha)	47.929	540.571	5.493.828
%Superficie AE/Sup respectivas	10,42%	26,35%	17,04%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, en la OCA "Litoral" **se inscribió el 11,5% de la SAU de la OCA**, cifra **superior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Cádiz (7,8%) e inferior al andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **19 Agrupaciones de Producción Integrada (API)**. Los **cultivos** que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron **trigo** (2.131 ha), **algodón** (2.019 ha), **remolacha azucarera** (669 ha), **vid** (129 ha), **alfalfa** (41 ha) y **olivar** (28 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **15,1%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Cádiz** y el **0,9% de la andaluza**.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Litoral	Provincia de Cádiz	Andalucía
Producción Integrada (ha)	5.018	33.211	542.281
SAU (ha)	43.526	424.849	4.402.760
%superficie / SAU total	11,5%	7,8%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

¹⁷ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁸ Ver nota 2 del Anexo.

En cuanto a ganadería, en la OCA "Litoral" radican el **4,5%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Cádiz**, y el **0,9%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **4,1%** de las **explotaciones ganaderas de la OCA "Litoral"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (10,4%) y superior al del conjunto de Andalucía (6,4%).

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Litoral".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	Litoral	Provincia de Cádiz	Andalucía	Litoral	Provincia de Cádiz	Andalucía
Avícola	1	2	14	1.910	1.946	19.503
Bovino	10	201	531	844	14.209	29.976
Equino		5	33		6	341
Porcino		6	26		32	504
Ovino-caprino		29	625		4.746	203.638
TOTAL	11	243	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según información facilitada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, a 17 de junio de 2011 había **una explotación apícola** registrada como ecológica en la OCA "Litoral".

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en la OCA "Litoral", **en el año 2011**, se registraron **13 agroindustrias ecológicas**, lo que supone el **5,6%** de las **agroindustrias presentes en la comarca**. Destacando sobre los demás sectores el de **"elaboración de vinagres"** y el de **"manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos"**.

Tabla 10 Distribución por sectores, de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas en la OCA "Litoral".

Sector	Nº industrias
Elaboración de vinagre	4
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	3
Bodegas y embotelladoras de vino, cavas y licores	2
Panificación y pastas alimenticias	2
Fábricas de piensos	1
Mataderos, salas de despiece y carnes frescas	1

Sector	Nº industrias
Total instalaciones agroindustriales ecológicas	13

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011). CAPDR

Denominaciones de Origen Protegidas

Las **Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda"** y **"Vinagre de Jerez"** abarca los municipios gaditanos de Jerez de la Frontera, **El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Puerto Real, Rota**, Trebujena y el municipio sevillano de Lebrija.

Según su Consejo Regulador, en la campaña 2012-2013, estas DOP tuvieron inscritas 7.005 ha de viñedo, se estima que en torno a 1.600 hectáreas radican en los municipios integrados en la OCA.

Las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" produjeron en la campaña 2012-13 un total de 258.149 hl de vino, y comercializaron 397.969 hl.

La Denominación de Origen "Vinagre de Jerez" produjo en el año 2012 un volumen de vinagre protegido de 15.970 hl.

Indicaciones Geográficas Protegidas

Los municipios de la OCA **"Litoral"** están inscritos en las **IGP Caballa de Andalucía y Melva de Andalucía**. Aunque no se dispone de información a nivel municipal, según Entidades de Certificación, la producción de la IGP Caballa de Andalucía en el año 2012 fue de 1.255 toneladas, con un valor en el mercado de 12,55 millones de €; mientras que la producción de la IGP Melva de Andalucía en el mismo año fue de 630 toneladas, con un valor comercializado de 9,32 millones de €.

La provincia de Cádiz cuenta también con una **IGP de Vinos de la Tierra** denominada **Vino de la Tierra "Cádiz"**, que incluye todos los municipios de la provincia. Según Entidades de Certificación, en la campaña 2010-2011, esta IGP tuvo inscritas en total 572 ha, descendiendo hasta las 186 ha en la campaña 2011-2012. No es posible identificar en qué término municipal se localiza esta superficie, y por tanto no es factible determinar la superficie que corresponde a la OCA "Litoral".

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA **"Litoral"** correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **70,3% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (76,5%) y al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **12.478 €/perceptor**, un 4,0% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Cádiz y un 131,6% por encima de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **293 €/ha**, un 26,1% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia gaditana y un 5,9% más reducida que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **23,2% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA "Litoral" fueron en concepto de ayudas acopladas**, cifra superior a la provincial (19,8%) y a la andaluza (8,0%). En torno al **6,5%** del total de ayudas FEAGA 2013 asignada a **"Litoral"** procedían de **ayudas OCM**, volumen más elevado que el de la provincia gaditana (3,6%) y que el andaluz (5,4%).

La OCA **"Litoral"** ha recibido en el ejercicio 2013 el **19,6% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Cádiz**, el **1,6%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Los principales sectores perceptores de **Ayudas Acopladas** fueron el **algodón** y la **remolacha**.

Las **ayudas** recibidas por **OCM** correspondieron al **vino** y a las **frutas y hortalizas**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Litoral		Provincia de Cádiz		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único ¹⁹	17.817.960	1.428	98.767.422	8.229	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	5.872.936	492	25.583.157	2.161	126.229.007	16.670
OCM	1.639.132	28	4.695.058	58	85.440.462	427
TOTAL	25.329.927		129.045.637		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas FEADER (ejercicio 2013)**, el **51,9% del importe procedía del Eje 2**, porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (63,6%) y al de Andalucía (56,7%). El **39,5% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Litoral"** tuvieron como destino el **Eje 1**, cifra superior a la provincial (28,8%) y a la andaluza (37,4%). El **8,6%** del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a **"Litoral"** fueron recibidas a través de la iniciativa **LEADER**, volumen superior al de la provincia de Cádiz (7,1%) y al andaluz (4,5%). En la OCA "Litoral" no se recibieron ayudas incluidas en el Eje 3.

Los municipios circunscritos a la OCA **"Litoral"**²⁰ ha recibido en el ejercicio 2013 el **17,2% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Cádiz**, el **1,1%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

¹⁹ Esta OCA incluye Cádiz capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

²⁰ Esta OCA incluye Cádiz capital, que puede ser residencia de agricultores y ganaderos y sede social de empresas que tengan su explotación en municipios pertenecientes a otras OCA.

Tabla 12 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER²¹ 2013.

Ayudas FEADER	Litoral		Provincia de Cádiz		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ²²	1.675.942	164	7.119.510	741	144.300.249	11.173
Eje 2 ²³	2.205.805	209	15.719.782	1.414	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁴			101.968	2	2.501.265	45
LEADER ²⁵	364.441	15	1.764.977	64	17.520.190	479
TOTAL	4.246.188		24.706.237		385.772.568²⁶	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** han participado activamente dos Grupos de Desarrollo Rural: "**Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez**", que actúa sobre 3 municipios, Jerez de la Frontera, **El Puerto de Santa María y Puerto Real**.

"**Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Noroeste de Cádiz**", cuyo ámbito de trabajo son los municipios de **Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda** y Trebujena y el "**Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda**" que integra en su ámbito de actuación municipios como **Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera**.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **26,4% del total de UTA** generadas por la actividad agraria **en la provincia de Cádiz**, y el **1,3%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Litoral**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **42,5% de la UTA total**, siendo el **64,6%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar** tiene **más presencia** en la OCA "**Litoral**" que en la provincia de **Cádiz** o en **Andalucía**.

La **explotaciones agrarias de la OCA "Litoral"** generan de media **1,37 UTA**, cifra superior a la de la provincia de Cádiz y a la de Andalucía.

²¹ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

²² Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

²³ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁴ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²⁵ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²⁶ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Tabla 13 Caracterización del empleo agrario.

	Litoral	Cádiz	Andalucía
UTA total	3.436	13.026	259.754
UTA asalariada	1.461	7.164	135.362
Asalariados fijos	517	3.291	36.714
Asalariados eventuales	944	3.873	98.648
UTA familiar	1.975	5.862	124.392
%UTA asalariada / UTA total	42,5%	55,0%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	27,5%	29,7%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	64,6%	54,1%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	57,5%	45,0%	47,9%
UTA/ha	0,08	0,03	0,06
UTA / explotación	1,37	1,25	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Litoral**" aporta el **34,3% de la PET** de la **provincia de Cádiz**, representando el **2,6%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la "**Litoral**" es **más elevada** que la obtenida en el conjunto de la **provincia de Cádiz** y la del total de **Andalucía**.

Tabla 14 Productividad económica del empleo.

	Litoral	Cádiz	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	199,53	581,68	7.818,32
UTA total	3.436	13.026	259.754
PET / UTA (€/UTA)	58.074	44.656	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **91,3%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad ganadera cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada respecto al total algo más elevado al de la agrícola. Es destacable el hecho de que el 69,85% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 16,95% de los asalariados en la actividad ganadera. La importancia de la mano de obra familiar respecto a la total es ligeramente inferior en la ganadería que en la actividad agrícola.

Tabla 15 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Litoral".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
--	--------------------	--------------------

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	3.136,5	292,5
UTA asalariada	1.316,8	142,0
UTA Asalariados fijos	397,0	118,0
UTA Asalariados eventuales	919,8	24,1
UTA familiar	1.819,7	150,4
%UTA asalariada / UTA total	41,98%	48,56%
%UTA eventual / UTA total	29,33%	8,23%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	69,85%	16,95%
%UTA familiar / UTA total	58,02%	51,44%
UTA/ha	0,10	
UTA / explotación	1,44	1,08

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE **flores y plantas ornamentales en invernadero** aportan el **24,9% del empleo total agrícola** de la "Litoral", esta OTE es la que presenta una **mayor proporción de mano de obra asalariada**.

En la OTE **hortalizas al aire libre** es en la que la **mano de obra familiar participa en mayor proporción (75,7%)**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Litoral".

OTE principal	Flores y plantas ornamentales en invernadero	Hortalizas al aire libre	Hortalizas frescas en terreno de labor	Hortalizas en invernadero	Viñedo con denominación de origen
UTA total	779,7	364,8	307,9	296,7	246,7
UTA asalariada	413,9	88,7	115,7	76,9	114,0
UTA Asalariados fijos	79,0	24,6	28,6	2,8	35,8
UTA Asalariados eventuales	334,9	64,1	87,2	74,1	78,2
UTA familiar	365,8	276,2	192,2	219,8	132,7
%UTA asalariada / UTA total	53,1%	24,3%	37,6%	25,9%	46,2%
%UTA eventual / UTA total	43,0%	17,6%	28,3%	25,0%	31,7%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,9%	72,3%	75,3%	96,3%	68,6%
%UTA familiar / UTA total	46,9%	75,7%	62,4%	74,1%	53,8%
UTA/ha	1,56	0,17	0,20	0,62	0,16
Superficie necesaria para	0,64	5,84	5,02	1,62	6,28

OTE principal	Flores y plantas ornamentales en invernadero	Hortalizas al aire libre	Hortalizas frescas en terreno de labor	Hortalizas en invernadero	Viñedo con denominación de origen
generar una UTA (ha)					

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **ganado bovino de carne y cría bovinos** aporta el **26,1% del empleo total ganadero** de la OCA, seguido muy de cerca por los bovinos de leche, con el 23,0% de empleo total originado por la actividad ganadera.

La OTE **bovinos de leche** tiene una **proporción de mano de obra asalariada del 62,1%** de la que el **5,1%** es **eventual**.

La **mano de obra familiar** es **muy relevante en la OTE caprinos**, con el **85,7%** de las **UTA generadas** por la explotaciones clasificadas **en esta OTE**.

Tabla 17 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Litoral".

OTE principal	Bovinos de carne y cría de bovinos	Bovinos de leche	Herbívoros diversos	Caprinos	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA total	76,5	67,3	34,2	21,2	18,3
UTA asalariada	43,1	41,8	8,9	3,0	11,9
UTA Asalariados fijos	36,9	39,7	8,2	2,6	4,5
UTA Asalariados eventuales	6,2	2,1	0,7	0,4	7,4
UTA familiar	33,3	25,5	25,3	18,1	6,4
%UTA asalariada / UTA total	56,4%	62,1%	26,1%	14,3%	65,1%
%UTA eventual / UTA total	8,2%	3,2%	2,1%	1,9%	40,5%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	14,5%	5,1%	8,2%	13,3%	62,2%
%UTA familiar / UTA total	43,6%	37,9%	73,9%	85,7%	34,9%
UTA/explotación	1,25	1,73	0,48	1,06	1,83

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 16,3% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "Litoral", cifra inferior a la arrojada por la provincia de Cádiz y por Andalucía.

En lo que a la gestión se refiere, sólo el **10,9% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia gaditana y al total de Andalucía.

Tabla 18 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Litoral	Cádiz	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	16,3%	24,9%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	10,9%	16,8%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Litoral**" había **13.180 ha regables**, lo que suponía que el **22,4% de la superficie²⁷ de la OCA** tenía esta consideración, valor por encima del de la provincia de Cádiz, dónde la superficie regable era el 10,3% de la superficie total, y del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en el "Litoral" representaba el **21,5%** de la superficie de regable de la **provincia de Cádiz** y el **1,2%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **77,0%** de la superficie de regable de la OCA "Litoral" era **tierra arable**, seguida por la **huerta**, que ocupaba el **9,2%** de la superficie regable.

Tabla 19 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	10.145,2
Huerta	1.216,5
Invernaderos y cultivos bajo plástico	698,5
Viñedo	374,0
Pastizal	236,0
Olivar	175,7
Frutal	154,9
Pasto arbustivo	57,8
Cítricos	38,0
Pasto arbolado	27,6
Asociación frutal-viñedo	27,0
Frutal de cáscara	12,1
Resto usos SIGPAC	17,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁸.

²⁷ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁸ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Litoral**" está en torno a las 127.500 t y representa en torno al **16,3%** y el **1,5%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Cádiz y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 45.600 tep²⁹.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **trigo, maíz, remolacha y algodón** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene se suele incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 20 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Litoral".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Trigo	29.669,49	10.983,65
Maíz	19.919,18	7.164,93
Remolacha	17.871,99	6.487,53
Algodón	16.870,26	6.123,90
Girasol	15.114,27	5.111,65
Vid	8.753,53	2.871,16
Sorgo	6.519,04	2.366,41
Avena	4.243,68	1.584,17
Cebada	3.703,32	1.375,42
Tomate aire libre	3.210,41	1.165,38
Olivar	394,05	125,70
Invernaderos	359,39	77,27
Fresa	292,50	62,89
Frutales	277,71	83,37

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

²⁹ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 24.000 hogares.



Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la **Red Natura de la OCA "Litoral"** abarca **19.526 ha, lo que representa el 19,9% de la superficie total de la comarca**. Porcentaje inferior al de la provincia de Cádiz (35,0%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**³⁰
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

³⁰ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CODIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CODIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutas
CF	Asociación Frutal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada

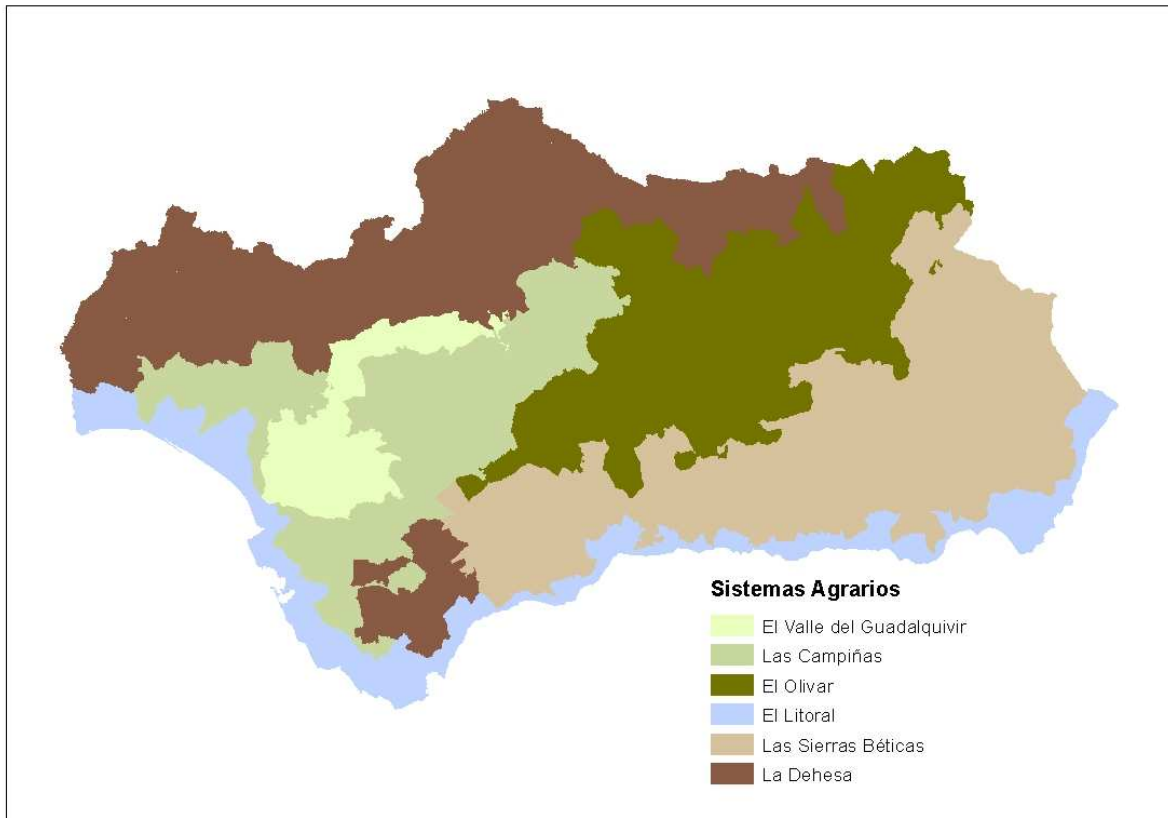
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		
----	---------------------------------------	--	--

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"³¹, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

³¹http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).